

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario de la localidad de Avia Terai, provincia del Chaco, celebrado el 11 de julio de 2026, en reconocimiento a su rica historia, a la labor de las generaciones que hicieron posible su crecimiento y desarrollo.

Sergio Andrés Dolce

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara con motivo del 105° aniversario de la localidad de Avia Terai, provincia del Chaco. Se trata de una comunidad que ocupa un lugar destacado en la historia del centro chaqueño por el esfuerzo de las generaciones que impulsaron su crecimiento.

La fundación oficial de Avia Terai se conmemora cada 11 de julio desde 1921. Sus orígenes se remontan a los primeros años del siglo XX, cuando el avance del ferrocarril dio lugar al establecimiento de los primeros campamentos de trabajadores que, con el tiempo, dieron forma a lo que luego sería el pueblo. La llegada de los ramales ferroviarios no sólo impulsó el nacimiento de la localidad, sino que además la convirtió en un punto de encuentro para personas provenientes de distintos lugares, del país y del exterior, que se radicaron para trabajar en las actividades ferroviarias y agropecuarias. La comunidad fue creciendo con el aporte de pobladores provenientes principalmente de Santiago del Estero y Corrientes, junto con inmigrantes de origen ucraniano, polaco y de otros países europeos que se incorporaron a las actividades agrícolas, forestales y ferroviarias. Esa diversidad dejó una impronta que todavía forma parte de la identidad de Avia Terai.

El territorio donde se asentó la localidad formó parte históricamente del espacio habitado por comunidades qom, cuya cultura constituye un componente esencial de la identidad de la región. El propio nombre "Avia Terai" encuentra su origen en expresiones de esa lengua que hacen referencia al "Monte Grande", evocando los extensos y característicos bosques chaqueños.

En los años posteriores a su fundación, Avia Terai consolidó una posición estratégica dentro del territorio chaqueño. La convergencia de importantes ramales ferroviarios y su ubicación en el cruce de las rutas nacionales N.º 16 y N.º 89 la transformaron en un punto clave para la conectividad regional, facilitando el intercambio de bienes, personas y servicios entre distintas provincias del norte argentino. Esa ubicación continúa favoreciendo la actividad económica y la comunicación con otras localidades de la región.

Por su parte, el desarrollo económico primero fue a partir de la explotación forestal, históricamente vinculada a los montes de quebracho y otras especies nativas, que fue un verdadero motor del crecimiento económico. Luego, esta dio

paso a una economía basada la agricultura, la cual mantiene un lugar central, con producciones como algodón, soja, maíz, girasol y sorgo. Ésta, a su vez, es complementada por la ganadería y el comercio local. Estas actividades siguen siendo al día de hoy los pilares de la economía local.

En lo cultural, Avia Terai ha sabido preservar una intensa vida comunitaria, sostenida por sus instituciones educativas, deportivas, culturales y sociales. El club Atlético Centro Avia Terai es un ejemplo de ellos y un actor clave en las actividades sociales. Las tradiciones populares siguen vigentes, manteniendo la identidad y promoviendo la cultura.

Con justicia, Avia Terai es conocida como la "Tierra de Luchadores", una expresión nacida de las adversidades que debieron afrontar sus primeros pobladores para abrirse camino en el monte chaqueño y construir una comunidad organizada. Ese espíritu de esfuerzo y superación sigue presente en sus habitantes y constituye uno de los rasgos más representativos de la localidad.

La conmemoración de este nuevo aniversario constituye una oportunidad para reconocer la historia de Avia Terai y el aporte que la localidad realiza al desarrollo de la provincia del Chaco y a la República Argentina.

Sergio Andrés Dolce